

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 020
10 DE FEBRERO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210012300	Ejecutivo	Blanca Esneda Holguín	Carlos Alberto Baylon V.	Fija Fecha Audiencia	09-02-2022
17174318400120210013700	Amparo de Pobreza	Roselly Angel López	N/A	Acepta solicitud archivo	09-02-2022
17174318400120210006000	Ejecutivo Alimentos	Beatriz Eugenia Castro	Jorge luis Velásquez N.	Acepta desistimiento. Ord.Archivo.	09-02-2022
17174318400120210017000	V. Existencia	Maria Piedad Osorio Valdés.	Herederos de Dagoberto Gómez	Reconoce personería y otros pronunciamientos	09-02-2022
17174318400120140029800	V.S.Alimentos	Maria Stella Gutiérrez de V.	Jhon Alexander Villa G.	Acepta Desistimiento. Levanta Medida.	09-02-2022
17174318400120210028000	Amparo de Pobreza	Leidy Jhoana Hernández A.	N/A	En conoc. aceptación apoderado	09-02-2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA